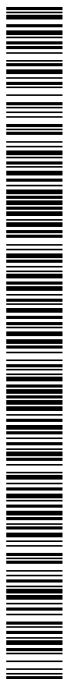


Código Seguro de Verificación: c8f48bf1-34d8-476e-9246-  
b67523bfac1d  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20581134  
Fecha de impresión: 03/10/2024 07:56:17  
Página 1 de 7

FIRMAS  
1.- GASPAR GRANDE GARCIA (Jefe Departamento), 02/10/2024 14:51  
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2024 14:52



## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

### MESA DE CONTRATACIÓN

#### REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

##### Asistentes:

**Presidente:** D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

##### Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Víctor Vicente Compañ Mateos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Manuel Marco Camacho, Tesorero Municipal Accidental.

D. José Ignacio Viché Clavel, Jefe del Departamento Técnico de Desarrollo de Proyectos Informáticos.

(Asiste a los puntos 2 y 3)

D. Luis Alberto Hernández Calvarro, Técnico Superior del Servicio de Infraestructuras, Mantenimiento y Plaza de Toros.

(Asiste al punto 4)

D. Álvaro Crespo Giner, Técnico Superior del Departamento de Ocupación de Vía Pública de Urbanismo.

(Asiste al punto 6)

**Secretario:** D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

##### Otros asistentes:

D<sup>a</sup>. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D<sup>a</sup>. Silvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

Código Seguro de Verificación: c8f48bf1-34d8-476e-9246-b67523bfa1d  
 Origen: Ciudadano  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20581134  
 Fecha de impresión: 03/10/2024 07:56:17  
 Página 2 de 7

FIRMAS  
 1.- GASPAR GRANDE GARCIA (Jefe Departamento), 02/10/2024 14:51  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2024 14:52

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

### 2.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENTADA COMO SOLVENCIA DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "IMPLEMENTACIÓN DE LIBRERÍAS BASE Y COMPONENTES HORIZONTALES PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER APLICACIÓN CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE UTILIZANDO DISTINTAS TECNOLOGÍAS". (EXPTE. 46/23)

Nº de Expediente	46/24		
Título Abreviado	Implementación librerías base y componentes horizontales		
Órg. Contratación			
Unidad Promotora	INNOVACIÓN, INFORMÁTICA Y AGENDA DIGITAL		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario (Tramitación anticipada del gasto)	Forma Adjudicación	ÚNICO CRITERIO PRECIO
CPV	72.200000-7 Servicios de programación de software y consultoría		
Valor Estimado	41.295,42 €		
Presupuesto de Licitación	41.295,42 € ( IVA no incluido )	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	8.672,04 €
Total (impuestos incluidos)	49.967,46 € ( IVA incluido )		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	4 Meses desde la fecha prevista en el acta de inicio.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2024, requirió al único licitador clasificado, la mercantil **DISID CORPORATION, S.L.**, para que presentara documentación complementaria de solvencia técnica, a la vista del informe técnico emitido por el Jefe del Departamento Técnico de Desarrollo de Proyectos Informáticos, D. José Ignacio Viché Clavel, de fecha 6 de septiembre de 2024, en el que manifestó que el licitador había acreditado debidamente la solvencia económica y financiera, pero no la técnica o profesional.

A la vista de la documentación presentada por la referida mercantil, se emite un nuevo informe técnico suscrito por D. José Ignacio Viché Clavel, con fecha 20 de septiembre de 2024, manifestando que la misma acredita debidamente la solvencia técnica o profesional conforme a los medios establecidos.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta cuanto antecede y el acuerdo adoptado por la Mesa el pasado día 11 de septiembre, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **DISID CORPORATION, S.L.**, con NIF nº B98639347.

### 3.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "MANTENIMIENTO Y SOPORTE SOFTWARE DE 16 CIBERKIOSCOS". (EXPTE. 57/24)

Nº de Expediente	57/24		
Título Abreviado	Mantenimiento y Soporte Software 16 Ciberkioscos		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		



Código Seguro de Verificación: c8f48bf1-34d8-476e-9246-b67523bfac1d  
 Origen: Ciudadano  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20581134  
 Fecha de impresión: 03/10/2024 07:56:17  
 Página 3 de 7

FIRMAS  
 1.- GASPAR GRANDE GARCIA (Jefe Departamento), 02/10/2024 14:51  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2024 14:52

<b>Procedimiento</b>	Negociado sin publicidad (exclusiva)	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	72.267100-0 Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.		
<b>Valor Estimado</b>	70.399,34 €		
<b>Presupuesto de Licitación</b>	35.199,67 € ( IVA no incluido )	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
		<b>Tipo Impositivo 21%</b>	7.391,93 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	42.591,60 € ( IVA incluido )		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	1 Año + 1 Prórroga de 1 año

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2024, una vez constatado que el único licitador clasificado, la mercantil **SEPALO SOFTWARE, S.L.**, está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, le requirió para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se hace constar, que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se hace constar, igualmente, que la misma ha acreditado debidamente la solvencia exigida conforme a los medios establecidos, de acuerdo con el informe técnico elaborado por el Jefe del Departamento Técnico de Desarrollo de Proyectos Informáticos, D. José Ignacio Viché Clavel, con fecha 19 de septiembre de 2024.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **SEPALO SOFTWARE, S.L.**, con NIF nº B56003684.

**4.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS Y LEVANTAMIENTO DE PLANOS Y MODELO DE INFORMACIÓN DIGITAL DE VARIOS CENTROS ESCOLARES DE TITULARIDAD MUNICIPAL, DIVIDIDO EN 3 LOTES" (EXPTE. 66/24)**

<b>Nº de Expediente</b>	66/24		
<b>Título Abreviado</b>	Servicio redacción proyecto y levantamiento de varios centros escolares, 3 lotes		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios (de carácter intelectual)
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	71.000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.		
<b>Valor Estimado</b>	Lote 1.- 127.511,57 € Lote 2.- 27.600,65 € Lote 3.- 33.498,69 €		
	<b>Total: 188.610,91 €</b>		
<b>Presupuesto de</b>	Lote 1.- 127.511,57 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA



Código Seguro de Verificación: c8f48bf1-34d8-476e-9246-b67523bfac1d  
 Origen: Ciudadano  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20581134  
 Fecha de impresión: 03/10/2024 07:56:17  
 Página 4 de 7

FIRMAS  
 1.- GASPAR GRANDE GARCIA (Jefe Departamento), 02/10/2024 14:51  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2024 14:52

<b>Licitación</b>	Lote 2.- 27.600,65 € Lote 3.- 33.498,69 € <b>Total: 188.610,91 € (IVA no incluido)</b>	<b>Tipo Impositivo 21 %</b>	Lote 1.- 26.777,43 € Lote 2.- 5.796,14 € Lote 3.- 7.034,72 € <b>Total: 39.608,29 €</b>
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	Lote 1.- 154.289,00 € Lote 2.- 33.396,79 € Lote 3.- 40.533,41 € <b>Total: 228.219,20 € (IVA incluido)</b>		
<b>Lotes</b>	SI (Tres lotes)	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	Lote1: 12 Meses Lote 2: 4 meses Lote 3: 9 meses

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, procedió a la apertura del sobre electrónico subtítulo "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los referidos criterios.

Consta en el expediente informe técnico, de fecha 20 de septiembre de 2024, elaborado por el Técnico Superior del Departamento de Mantenimiento de Edificaciones Municipales, D. Luis Alberto Hernández Calvarro, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

En dicho informe, tras la valoración de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas realiza la siguiente clasificación de las ofertas admitidas:

**Lote 1: Proyectos de obras de edificación de reforma y/o rehabilitación de centros escolares.**

Orden	LICITADOR	A	B	Puntuación total
Única	<b>D. JESÚS NAVARRO GARCÍA</b>	4,25	70	<b>74,25</b>

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

**Lote 2: Proyectos de obras de urbanización de reforma y/o rehabilitación de patios de centros escolares.**

Orden	LICITADOR	A	B	Puntuación total
1	<b>A-INGENIA RESEARCH AND CONSULTING, S.L.</b>	12,5	75	<b>87,5</b>
2	<b>D. JESÚS NAVARRO GARCÍA</b>	4,25	3,62	<b>7,87</b>

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

**Lote 3: Levantamiento de planos y creación del modelo de información digital del estado actual de centros escolares.**

Orden	LICITADOR	A	B	Puntuación total
1	<b>A-INGENIA RESEARCH AND CONSULTING, S.L.</b>	14	75	<b>89</b>
2	<b>D. JESÚS NAVARRO GARCÍA</b>	0	0,82	<b>0,82</b>

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación de la valoración contenida en el informe técnico referido anteriormente, acuerda proponer al órgano de contratación:

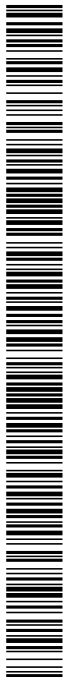
**Primero.-** Que apruebe la precedente clasificación de las proposiciones admitidas en los diferentes lotes.

**Segundo.-** Que requiera a los licitadores clasificados en primer lugar la documentación previa a la adjudicación que no obre en el expediente.



Código Seguro de Verificación: c8f48bf1-34d8-476e-9246-b67523bfac1d  
 Origen: Ciudadano  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20581134  
 Fecha de impresión: 03/10/2024 07:56:17  
 Página 5 de 7

FIRMAS  
 1.- GASPAR GRANDE GARCIA (Jefe Departamento), 02/10/2024 14:51  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2024 14:52



Una vez se presente por los licitadores clasificados en primer lugar, en los tres lotes, la documentación que les requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por los servicios técnicos del órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

**5.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR D<sup>a</sup>. KARINA VITTORI BARRIVIERA, EN NOMBRE PROPIO, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE ORIENTACIÓN A FAMILIAS SOBRE ADICIONES (SOFA)". (EXPTE. 23/24)**

<b>Nº de Expediente</b>	23/24		
<b>Título Abreviado</b>	Orientación a Familias sobre Adicciones		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE EDUCACIÓN		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	85.000000-9 Servicios de salud y asistencia social ( Incluido en el Anexo IV de la LCSP )		
<b>Valor Estimado</b>	91.307,36 €		
<b>Presupuesto de Licitación</b>	52.078,49 € ( IVA exento )	<b>Tipo Impuesto</b>	Exento de IVA
		<b>Tipo Impositivo ...%</b>	
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	52.078,49 € ( IVA exento )		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	Del 01/07/24 al 31/12/25 + 1 Prórroga de 1 año

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se da cuenta del escrito presentado por la licitadora D<sup>a</sup>. **KARINA VITTORI BARRIVIERA**, con fecha 18 de septiembre de 2024, solicitando "Se tenga por presentado este RECURSO DE REPOSICIÓN y que sea admitido a trámite en plazo y forma con el fin de que se vuelva a evaluar el proceso de licitación incluyendo mi propuesta original ya que me produce indefensión el problema técnico que no me ha sido comunicado para ser subsanado por mi parte, que se me podría haber pedido aportar la documentación ya que mi justificante de presentación no dio ningún aviso de error."

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada con fecha 17 de julio de 2024, procedió a la apertura de los sobres "proposición: criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (incluida documentación administrativa)". Con respecto a la documentación presentada por la misma, la Mesa concluyó que "Técnicamente no es posible la apertura de la documentación aportada por el licitador D<sup>a</sup>. **KARINA VITTORI BARRIVIERA**. Con la asistencia de los servicios informáticos, presentes en el acto, tampoco resulta posible la apertura de los citados archivos.

A la vista de ello, se solicita un informe técnico para acreditar la imposibilidad de la apertura de la documentación."

Con fecha 22 de septiembre de 2024, por la Jefa del Departamento Técnico de Desarrollo de Seguridad Tecnológica se emite el informe técnico requerido.

A la vista del mismo, por la Técnico de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas de la Concejalía de Educación, D<sup>a</sup>. Guillermina Campos Giménez, se emite con fecha 23 de julio de 2024 informe técnico de valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor de las proposiciones presentadas.

En el mismo hizo constar lo siguiente: "(...)Ante la imposibilidad de acceder al archivo de la propuesta técnica presentada por la licitadora **VITTORI BARRIVIERA, KARINA (48796116Y)**, tal y como acredita el informe emitido por la jefa del Departamento Técnico de Desarrollo de Seguridad Tecnológica, en el que "se concluye que no se ha podido realizar la consulta de los documentos aportados en el sobre presentado por la licitadora "KARINA VITTORI BARRIVIERA" en relación con el expediente 23/24 por estar dañados o no ser un tipo de archivo admitido", la puntuación total otorgada es 0 puntos.(...)"

Código Seguro de Verificación: c8f48bf1-34d8-476e-9246-b67523bfac1d  
 Origen: Ciudadano  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20581134  
 Fecha de impresión: 03/10/2024 07:56:17  
 Página 6 de 7

FIRMAS  
 1.- GASPAR GRANDE GARCIA (Jefe Departamento), 02/10/2024 14:51  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2024 14:52

Tanto el acuerdo de la Mesa de Contratación del 17 de julio como el informe técnico del 23 de julio, fueron publicados en el perfil de contratante (plataforma de contratación del sector público) con fechas 23 y 26 de julio de 2024, respectivamente.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda dar traslado del informe emitido por la Jefa del Departamento Técnico de Desarrollo de Seguridad Tecnológica, referido anteriormente, a **D<sup>a</sup>. KARINA VITTORI BARRIVIERA**.

#### PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

#### **6.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITADOR CLASIFICADO EN SEGUNDO LUGAR EN EL LOTE 2 Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "CONCESIÓN DEMANIAL POR LOTES PARA LA EXPLOTACIÓN COMO BAR CAFETERÍA DE DOS QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA: PLAZA MÚSICO ÓSCAR TORDERA IÑESTA Y PARQUE DE CANALEJAS". (EXPTE. 16/24)**

<b>Nº de Expediente</b>	16/24		
<b>Título Abreviado</b>	Explotación Quioscos Bar-Cafetería en Plaza Música Óscar Tordera Iñesta y Parque Canalejas.		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE FIESTAS Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Patrimonial (Concesión Demanial) Excluido de la LCSP
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	55.330000-2 Servicios de cafetería.		
<b>Valor Estimado</b>	Lote 1: 223.671,42€ Lote 2: 223.671,42€ Total: <b>447.342,84€</b>		
<b>Presupuesto de Licitación</b>	Lote 1: 160.945,08€ ( No sujeto a IVA ) Lote 2: 160.945,08€ ( No sujeto a IVA ) Total: <b>321.890,16€</b>	<b>Tipo Impuesto</b>	No sujeto a IVA
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	Lote 1: 160.945,08€ ( No sujeto a IVA ) Lote 2: 160.945,08€ ( No sujeto a IVA ) Total: <b>321.890,16€</b>	<b>Tipo Impositivo ...%</b>	
<b>Lotes</b>	Si, dos lotes:  Lote 1: Explotación Quiosco Plaza Música Óscar Tordera Iñesta  Lote 2: Explotación Quiosco Parque Canalejas como Bar-cafetería.	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	12 Años + 2 Prórrogas de 2 años cada una.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2024, acordó encomendar al Servicio de Contratación que procediera a recabar documentación previa a la adjudicación del contrato al licitador clasificado en segundo lugar en el lote 2, ante la renuncia del primero.

Por el Servicio de Contratación, con fecha día 5 de septiembre de 2024, se requirió al licitador clasificado en segundo lugar en el lote 2, la mercantil **ROMESKA COSTA, S.L.**, para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.



Código Seguro de Verificación: c8f48bf1-34d8-476e-9246-  
b67523bfac1d  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20581134  
Fecha de impresión: 03/10/2024 07:56:17  
Página 7 de 7

FIRMAS  
1.- GASPAR GRANDE GARCIA (Jefe Departamento), 02/10/2024 14:51  
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/10/2024 14:52



Se constata por la Mesa que la referida mercantil, está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento y que consta en el expediente la documentación justificativa de hallarse, al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por el Técnico Superior del Departamento de Ocupación de Vía Pública, D. Álvaro Crespo Giner, de fecha 23 de septiembre de 2024, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

A la vista de ello, la Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del siguiente contrato:

- **Lote 2: Concesión administrativa quiosco sito en Parque Canalejas como Bar-Cafetería**, a favor de la mercantil **ROMESKA COSTA, S.L.**, con N.I.F. nº B54494372.

Finaliza el acto siendo las diez horas y doce minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.